

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se da a conocer la Relación única de la normativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO, Secretaria de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 5 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y demás disposiciones jurídicas aplicables, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece que para fomentar la competitividad de las empresas y de los sectores, así como el ingreso a nuevos mercados y satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos, es necesario mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal;

Que dicho Plan prevé también que los programas de simplificación administrativa y mejora regulatoria se deben ampliar en toda la administración pública, procurando que los cambios tengan un impacto directo en el combate a la discrecionalidad, la arbitrariedad y la corrupción;

Que en este sentido, el Titular del Ejecutivo Federal instruyó a la Secretaría de la Función Pública, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Gobernación estandarizara, bajo criterios de simplificación administrativa, las disposiciones, políticas o estrategias, acciones o criterios y los procedimientos internos que se deberán observar en el ámbito de la Administración Pública Federal;

Que como resultado de dicha instrucción, se emitieron nueve instrumentos de aplicación general, en las siguientes materias: auditoría; adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; control interno; obras públicas y servicios relacionados con las mismas; recursos financieros; recursos humanos; recursos materiales; tecnologías de la información y comunicaciones, y transparencia y rendición de cuentas;

Que asimismo el 10 de agosto de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", que dispone que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se abstendrán de emitir regulación adicional en las materias referidas, salvo en los casos de excepción previstos en el propio Acuerdo;

Que el artículo tercero del Acuerdo citado, establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, previa opinión de la Secretaría de la Función Pública, deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación una relación única de la normativa en las materias indicadas, que permanecerá vigente por tratarse de regulación estrictamente necesaria, y

Que en cumplimiento a lo anterior, la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SSFP/UPMGP/411/255/2010, de fecha 6 de septiembre de 2010, manifestó su opinión favorable respecto de las disposiciones internas administrativas de esta Secretaría que continuarán en vigor, por lo que he tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO

UNICO.- Se da a conocer la relación única de las disposiciones internas administrativas que permanecerán vigentes para la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como aquellas que no fueron objeto de análisis por parte de la Función Pública:

Normas que cuentan con opinión favorable para ser incluidas en la Relación Única

Recursos Financieros	Manual de Políticas y Normas Presupuestales para las Representaciones de México en el Exterior	SRE-NIARU-RRFF-0001
Recursos Financieros	Normas Internas en Materia Presupuestal que deberán observar los Servidores Públicos Adscritos a las Unidades Administrativas y Delegaciones en la SRE.	SRE-NIARU-RRFF-0002
Recursos Financieros	Lineamientos para regular los gastos de alimentación del personal del servicio doméstico y de vigilancia de las representaciones de México en el exterior	SRE-NIARU-RRFF-0003

Recursos Financieros	Circular POP/183/09.- Mecanismos para utilizar el fondo de contingencia en viáticos y pasajes por comisiones oficiales, vacaciones y traslados de los miembros del SEM.	SRE-NIARU-RRFF-0004
Recursos Financieros	Circular POP/182/09.- Adquisición de boletos por concepto de pasajes por traslado o vacaciones de los miembros del SEM	SRE-NIARU-RRFF-0005
Recursos Financieros	Circular POP/88/10.- Comprobación de gastos por comisiones oficiales de origen en el exterior, vacaciones o traslados.	SRE-NIARU-RRFF-0006
Recursos Materiales	Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Control de Bienes	SRE-NIARU-RRMM-0001
Recursos Materiales	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	SRE-NIARU-RRMM-0002
Recursos Materiales	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles	SRE-NIARU-RRMM-0003
Recursos Materiales	Lineamientos para el Registro y Control de Bienes Artísticos bajo resguardo de la S.R.E.	SRE-NIARU-RRMM-0004
Recursos Materiales	Lineamientos Generales para el Uso de la Valija Diplomática para los Usuarios del Exterior	SRE-NIARU-RRMM-0005
Recursos Materiales	Lineamientos Generales para el Uso de los Medios Documentales de Comunicación	SRE-NIARU-RRMM-0006
Recursos Materiales	Guía Técnica para el Cuidado de Bienes Artísticos	SRE-NIARU-RRMM-0007
Recursos Materiales	Norma para la Administración del Estacionamiento del Edificio Tlatelolco	SRE-NIARU-RRMM-0008
Recursos Materiales	Normas Internas para la Administración de los Bienes Inmuebles de las Representaciones de México en el Exterior	SRE-NIARU-RRMM-0009
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores	SRE-NIARU-ADQS-0001
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para la Secretaría de Relaciones Exteriores	SRE-NIARU-ADQS-0002
Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para la Secretaría de Relaciones Exteriores	SRE-NIARU-OBPB-0001

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas	SRE-NIARU-OBPB-0002
--	---	---------------------

Recursos Humanos	Manual de Procedimientos de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos 1. Solicitud de pago de nóminas de la Cancillería y del Servicio Exterior Mexicano a la DGPOP (PR-DGSEP-01)	SRE-NIARU-RRHH-0001
------------------	---	---------------------

Manual de Procedimientos de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos **2.** Solicitud de pagos a terceros por servicios personales a la DGPOP (PR-DGSEP-02)

Manual de Procedimientos de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos **3.** Trámite de ayuda económica para estudios de educación media, media superior y superior (becas) (PR-DGSEP-03)

Normas que no fueron objeto de análisis

Recursos Financieros	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
----------------------	--

Recursos Financieros	Guía de Trámites y Servicios de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
----------------------	--

Recursos Materiales	Formato de Baja y Asignación, Modificación y Reasignación de los Bienes Instrumentales
---------------------	--

Recursos Humanos	Mecanismo de control administrativo para asegurar el uso racional y eficiente de los recursos autorizados a la partida 1319 "Remuneraciones por horas extraordinarias"
------------------	--

Recursos Humanos	Norma interna que establece el otorgamiento del programa de vestuarios en la SRE
------------------	--

Recursos Humanos	Políticas para la contratación de empleados locales en las representaciones de México en el exterior
------------------	--

Recursos Humanos	Lineamientos para la expedición y uso de los gafetes de identificación
------------------	--

Transparencia	Guía básica para la atención y respuesta a solicitudes de acceso a la Información
---------------	---

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de septiembre de dos mil diez.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.